INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 308.935

VERSIÓN 2

Nº 014/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2016 con ID N° 308.935 para **Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social**.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 097/2016 de fecha 02/02/2016, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Así también, conforme a la naturaleza del proceso de contratación, el Comité de Evaluación solicitó la presencia del Econ. Ricardo Yorg, Director General de Protección y Promoción Social de la Institución y la Lic. Miryam Zarnikowsky, Responsable del Proyecto Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 014/2016 de fecha 20/05/2016, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **TACK S.A., CONTIPARAGUAY S.A., BELTROM S.A., DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís, y VEGA S.A. REPRESENTACIONES** (Detalles de ítems y precios de las ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).----

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
El representante de la firma CONTIPARAGUAY S.A., solicitó dejar constancia de que en la oferta de la firma TACK S.A., la persona individualizada como firmante de oferta, conste a la presentación de la copia de la cédula de identidad N° 1.266.597, no coincide con el apellido de la misma consignado en el Poder de Representación.

Criterio del Comité de Evaluación:
En este sentido, se trae a la vista la copia de la Cédula de Identidad Civil N° 1.266.597, de DIANA BEATRIZ INSFRAN DE POMATA, expedida en fecha 27/08/2015, firmante de la oferta; así también la copia del Poder General otorgado por la Firma TACK S.A. a favor de DIANA BEATRIZ INSFRAN DA SILVA con Cédula de Identidad N° 1.266.597, de fecha 30/10/2009. Apreciadas las documentaciones mencionadas, se desprende, que al coincidir el número de cédula de identidad, se trata de la misma persona, y el hecho de la no coincidencia del segundo apellido refiere meramente a que entre la fecha del otorgamiento del Poder General y la emisión de la Cédula de Identidad presentada, la persona en cuestión ha optado por utilizar el apellido de su conyugue, situación que de ninguna manera interfiere en las capacidades legales que se desprenden del Poder de Representación presentado, por lo que en éste sentido la oferta de la firma TACK S.A., es completamente válida.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).----------

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos Martínez S.
DUOC

Lic. Miryam Zarnikowsky

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 308.935

VERSIÓN 2

Nº 014/2016

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios de las ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).----------

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el marco del presente proceso de contratación se ha procedido a la aplicación del margen de preferencia establecido en las bases del llamado, específicamente en los ítem 3 _ Aceite Comestible de origen vegetal del girasol, ítem 6 Harina de Trigo tipo 000, e ítem 11 Yerba mate. (Detalles de ítems, precios de las ofertas y aplicando el margen de preferencia, en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios)----------

Según se desprende del análisis realizado, las ofertas más bajas pueden valorarse en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas que cuentan con los precios más bajos por ítem , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.----------

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexo I, así como la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1 Adjunto.----------

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

TACK S.A.
El oferente, en fecha 26/05/2016 ha recibido el correo electrónico, donde el comité de evaluación le ha solicitado la siguiente documentación:
1_Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años de provisión (Años 2013, 2014 y 2015 de productos alimenticios (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada y yerba), cuya sumatoria de montos contratados deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Deberá presentar indefectiblemente la documentación que acredite un desempeño satisfactorio correspondiente a cada contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus respectivas documentaciones de desempeño;
2_ Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, respecto a todos los bienes ofertados, de manera a poder acogerse al Margen de Preferencia para productos nacionales.
3_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, respecto a los bienes de la marca ENOC y FH Molinos Harineros, Ítem 4, 5 y 6.

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María B. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Maryam Zaraikowsky

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUGC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 308.935

VERSIÓN 2

Nº 014/2016

4_ Así también, en relación a sus ofertas: Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

El oferente, vía correo electrónico de fecha 30/05/2016, dentro del plazo establecido por la convocante ha remitido documentación. En este sentido ha presentado la documentación de respaldo de su experiencia, la declaración jurada de la capacidad de producción y capacidad de suministro para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, y autorización de fabricante de la firma ENOC S.R.L.; no ha presentado autorización de fabricante de la firma FH Molinos Harineros, tampoco ha presentado certificado de origen nacional alguno.

BELTROM S.A.

El oferente, en fecha 25/05/2016 ha recibido la nota remitida vía fax, donde el comité de evaluación le ha solicitado la siguiente documentación:

1_ Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, respecto a los ítems 1, 4, 5, 7, 8, y 9; de manera a poder acogerse al Margen de Preferencia para productos nacionales,

2_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, respecto a los bienes de la marca FIDESA, Ítem 2 y 6.

El oferente no ha dado respuesta a la solicitud del comité de evaluación.

DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís

El oferente, en fecha 25/05/2016 ha recibido la nota remitida vía fax, donde el comité de evaluación le ha solicitado la siguiente documentación:

1_ En relación a su oferta: Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

2_ En aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada) les solicitamos una explicación detallada de la composición de precios de su oferta referente al ítem N° 10 Soja Deshidratada: en presentación de 2 kilogramos de peso neto. En este sentido, el requerimiento refiere a que en el análisis económico de su propuesta, esta se encuentra por debajo del 30% de nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.

3_ Finalmente, le solicitamos la presentación de las muestras, en base a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación _ 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) _ (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación (...) En caso de que las muestras no sean presentadas con la oferta, las mismas serán solicitadas por el Comité de Evaluación y deberán ser presentadas en el Edificio SAS, 2do. Piso, Oficina de UOC _ Avda. Mcal. López c/ Cnel. Pampliega, Zona Norte Fernando de la Mora, en un plazo de dos (2) días hábiles de ser solicitadas, en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs. (...).

El oferente, según consta en la mesa de entrada de la UOC N° 266/2016 del 27/05/2016, dentro del plazo establecido por la convocante, ha remitido cuanto sigue: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; la explicación detallada de la composición de precios de su oferta referente al ítem N° 10 Soja Deshidratada; así también ha presentado la muestra del bien ofertado.

VEGA S.A.

El oferente, en fecha 25/05/2016 ha recibido la nota remitida vía fax, donde el comité de evaluación le ha solicitado la siguiente documentación:

1_Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, respecto a todos los bienes ofertados, de manera a poder acogerse al Margen de Preferencia para productos nacionales.

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica – SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Miriam Zaraikowsky

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 308.935

VERSIÓN 2

Nº 014/2016

2-_ En relación a su oferta: Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
3_ Finalmente, le solicitamos la presentación de las muestras, en base a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación _ 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) _ (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación (...) En caso de que las muestras no sean presentadas con la oferta, las mismas serán solicitadas por el Comité de Evaluación y deberán ser presentadas en el Edificio SAS, 2do. Piso, Oficina de UOC _ Avda. Mcal. López c/ Cnel. Pampliega, Zona Norte Fernando de la Mora, en un plazo de dos (2) días hábiles de ser solicitadas, en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs. (...).

El oferente, según consta en la mesa de entrada de la UOC N° 264/2016 del 27/05/2016, dentro del plazo establecido por la convocante, ha remitido cuanto sigue: Certificado de origen nacional sólo para los ítem 2 y 6; la declaración jurada de la capacidad de producción y capacidad de suministro para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; así también ha presentado las muestras de los bienes ofertados.

Tras la recepción de las respuestas de los oferentes a las solicitudes realizadas por el Comité de evaluación, en esta etapa se procede a Desestimar las ofertas que no cuentan con autorización de fabricante, requisito establecido en la Sección I Datos de la Licitación (DDL) cláusula IAO 18.1 (a), las mismas corresponden a: TACK S.A. para el ítem 6 Harina de Trigo Tipo 000, y BELTROM S.A. para los ítem 2 Fideo elaborado con harina "000", e ítem 6 Harina de Trigo Tipo 000. ----------

La descalificación sólo recae sobre los ítems mencionados en el párrafo anterior, siendo válidas las ofertas realizadas por las firmas TACK S.A. y BELTROM S.A. en los demás ítem del llamado.----------

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por las firmas que cuentan con el precio evaluado como el más bajo, luego de aplicación del margen de preferencia establecido en las bases del llamado, las cuales corresponden a las siguientes:

VEGA S.A. REPRESENTACIONES, para los ítems 1, 2, 6, 7 y 8;
CONTIPARAGUAY S.A. para el ítem 3;
TACK S.A. para los ítems 4, 5 y 11;
BELTROM S.A. para el ítem 9; y
DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís para el ítem 10.

En este sentido, se ha procedido a la verificación de experiencia y verificación técnica, así como la capacidad financiera, de las propuestas mencionadas más arriba, encontrándose estos resultados:

4.2.1. Experiencia: Todas las firmas cumplen con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.----------
4.2.2. Capacidad Técnica: Todas las firmas cumplen con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.------

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: Todas las firmas cumplen con los requerimientos. Ver Anexo 1 y Cumplimiento de Ratios Financieros Adjunto.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Miryam Zaruikowsky

Lic. Rodolfo Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUDC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verificación de las muestras presentadas por las firmas: **VEGA S.A. REPRESENTACIONES,** para los ítems 1, 2, 6, 7 y 8; **CONTIPARAGUAY S.A.** para el ítem 3; **TACK S.A. para los ítems** 4, 5 y 11; **BELTROM S.A.** para el ítem 9; y **DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís** para el ítem 10. Se ha constatado que todos los bienes cumplen con los requerimientos establecidos en las bases del llamado.----------

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015.
De conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares, socios y representantes de las firmas **VEGA S.A. REPRESENTACIONES, CONTIPARAGUAY S.A., TACK S.A., BELTROM S.A.** y **DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís** con el SINARH, **arrojando la búsqueda la expresión "0 registros",** constatándose de esta manera que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

4.6. Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.

Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016:

En esta etapa se ha verificado que las propuestas económicas de las firmas **VEGA S.A. REPRESENTACIONES** para los ítems 1, 2, 6, 7 y 8 _ **CONTIPARAGUAY S.A.** para el ítem 3 _**TACK S.A. para los ítems** 4, 5 y 11, y _**BELTROM S.A.** para el ítem 9, se encuentran dentro del rango de 30% por debajo y 20% por encima del referencial. (Ver detalles en Anexo).

Por otra parte, **DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís** para el ítem 10, presenta oferta económica de -40.04% del precio referencial. (Ver detalles en Anexo). Al respecto, el oferente ante requerimiento de la convocante ha presentado la explicación detallada de la composición de precios de su oferta. En la misma expone la estructura de costo del producto ofertado, presentando su precio de compra, costos de flete, gastos administrativos, costos variables, costo financiero, margen de utilidad, e impuestos, hasta llegar al precio de venta ofertado, por lo que este comité de evaluación determina que sus precios son aceptables y la oferta es tenida como completamente válida, dándose continuidad al proceso que nos ocupa.

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Roque Lucas Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Miryam Zarnikowsky

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 308.935

VERSIÓN 2

Nº 014/2016

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las firmas (Detalles Anexo 3 Adjunto):

VEGA S.A. REPRESENTACIONES, para los ítems 1, 2, 6, 7 y 8 por la suma de G. 1.038.886.200.------

CONTIPARAGUAY S.A. para el ítem 3 por la suma de G. 266.925.600.----------

TACK S.A. para los ítems 4, 5 y 11 por la suma de G. 208.543.500.----------

BELTROM S.A. para el ítem 9 por la suma de G. 12.969.000.----------

DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís para el ítem 10 por la suma de G. 132.637.500.--------

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 06/06/2016, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Acción Social

Abog. María E. Galvan Del Puer.
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Miryam Zarnikowsky

Lic. Rodolfo C. Cantos Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 04/2016 _ Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación requerida	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
d) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Oferentes Individuales. Personas Físcias	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*				Cumple _ Presenta con su Oferta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).				Cumple _ Presenta con su Oferta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				No Aplica _ Titular suscribe la firma	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta				Cumple _ Presenta con su Oferta	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo		Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo		Cumple _ Presenta con su Oferta

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Miryam Zarnikowsky

Lic. Rodolfo Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Jiménez S.

Econ. Ricardo Yong, Director General
Dirección General de Protección y Promoción
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 04/2016 _ Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Experiencia requerida.	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
_Copias de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos 3 años de provisión (Años 2013, 2014 y 2015 de productos alimenticios (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada y yerba), cuya sumatoria de montos contratados deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Deberá presentar indefectiblemente la documentación que acredite un desempeño satisfactorio correspondiente a cada contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus respectivas documentaciones de desempeño satisfactorio.	Cumple - Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Capacidad Técnica	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
_Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Capacidad financiera	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
_ La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos, 2013 y 2014 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2013 y 2014.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple_ SIPE - Verificado Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2013 y 2014	Cumple _ Promedio 2,54	Cumple _ Promedio 1,46	Cumple _ Promedio 2,94	Cumple _ Promedio 676,17	Cumple _ Promedio 3,56
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2013 y 2014	Cumple _ Promedio 0,35	Cumple _ Promedio 0,44	Cumple _ Promedio 0,32	Cumple _ Promedio 0,0014	Cumple _ Promedio 0,22
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años (Años 2013 y 2014), no deberá ser negativo	Cumple _ Promedio (+) 10,46	Cumple _ Promedio (+) 100,43	Cumple _ Promedio (+) 13,82	Cumple _ Promedio (+) 163, 12	Cumple _ Promedio (+) 85, 07
Otros documentos	**1- TACK S.A.**	**2- CONTIPARAGUAY S.A.**	**3- BELTROM S.A.**	**4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís**	**5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES**
Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio	No Presenta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Presenta sólo para Ítems 2, 6 y 11	No Presenta	Presenta sólo para Ítems 2 y 6.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple_ Presenta para los ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 11; No Cumple. No Presenta para el ítem 6	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple_ Presenta para los ítems 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 11; No Cumple. No Presenta para los ítem 2 y 6.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple - Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple - Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación	Cumple - Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Mirjam Zarnikowsky

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2016 _ Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social

Cuadro Comprativo de Precios

Ítem*	1			3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES	
Código de Catalogo*	50131702-011					
Descripción	Leche Entera: Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	7.465			
Presentación*	Caja de(12) Unidades de 1 Lt c/u.	Cantidad Máxima	14.930			
			Marca	Lactolanda	Lactolanda	
			Procedencia	Paraguay	Paraguay	
			Precio Unitario**	55.800	47.520	
			Precio Total Máximo**	833.094.000	709.473.600	
Margen de Preferencia: No se aplica. Ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen Nacional.						

Ítem*	2			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50192902-001					
Descripción	Fideo: Elaborado con harina "000", en presentación de 5 kilogramos de peso neto					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948			
Presentación*	Paquete de 5 kilogramos	Cantidad Máxima	5.895			
			Marca	Delice	Fidesa	Fidesa
			Procedencia	Nacional	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	16.500	17.620	15.400
			Precio Total Máximo**	97.267.500	103.869.900	90.783.000
Margen de Preferencia: No se aplica. La firma VEGA S.A. con la menor oferta económica presenta bien de origen nacional y cuenta con Certificado de Origen Nacional.						

Ítem*	3			1- TACK S.A.	2- CONTIPARAGUAY S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50151513-001					
Descripción	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, En presentación de 5 litros de contenido					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948			
Presentación*	Bidón de 5 litros	Cantidad Máxima	5.895			
			Marca	Delice	Mirasol	Delice
			Procedencia	Nacional	Nacional	Nacional
			Precio Unitario**	40.000	45.280	46.200
			Precio Total Máximo**	235.800.000	266.925.600	272.349.000
			20%	47.160.000	0	54.469.800
Margen de Preferencia: CONTIPARAGUAY S.A. Presenta Certificado de Origen Nacional_ TACK S.A. y VEGA S.A. REPRESENTACIONES no presentan Certificado de Origen Nacional. En este ítem se hace obligatorio la aplicación del Margen de preferencia, a favor del bien que cuenta con Certificado de Origen Nacional.			Total aplicando Margen de Preferencia	282.960.000	266.925.600	326.818.800

Ítem*	4			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50221101-001					
Descripción	Arroz: De tipo 1 grano largo, en presentación de 5 kilogramos de peso neto					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948			
Presentación*	Paquete de 5 kilogramos	Cantidad Máxima	5.895			
			Marca	Enoc	Pony	Mariela
			Procedencia	Nacional	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	15.500	16.000	19.800
			Precio Total Máximo**	91.372.500	94.320.000	116.721.000
Margen de Preferencia: No se aplica. Ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen Nacional.						

Ítem*	5			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50161509-002					
Descripción	Azúcar: Cristalina, en presentación de 5 kilogramos de peso neto					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948			
Presentación*	Paquete de 5 kilogramos	Cantidad Máxima	5.895			
			Marca	Enoc	Beltrom	Mariela
			Procedencia	Nacional	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	17.000	21.000	19.800
			Precio Total Máximo**	100.215.000	123.795.000	116.721.000
Margen de Preferencia: No se aplica. Ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen Nacional.						

Lic. Miriam Zarnikowsky
Dpto. Compras y Contrataciones

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María L. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Roberto Olveres Báez
Director Gral. Gestión y Fiscalización

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2016 _ Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social

Cuadro Comprativo de Precios

Ítem*	6			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50221102-004					
Descripción	Harina de Trigo: Tipo 000, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948			
Presentación*	Paquete de 5 kilogramos	Cantidad Máxima	5.895			
			Marca	FH	Fidesa	Fidesa
			Procedencia	Nacional	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	10.500	12.700	11.000
			Precio Total Máximo**	61.897.500	74.866.500	64.845.000
			20%	12.379.500	0	0
			Total aplicando Margen de Preferencia	74.277.000	74.866.500	64.845.000

Margen de Preferencia: BELTROM S.A. y 5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES Presentan Certificado de Origen Nacional_ TACK S.A. no presenta Certificado de Origen Nacional. En este ítem se hace obligatorio la aplicación del Margen de preferencia, a favor del bien que cuenta con Certificado de Origen Nacional.

Ítem*	7			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50221101-011					
Descripción	Poroto: De tipo San Francisco, en presentación de 1 kilogramos de peso neto.					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	8.843			
Presentación*	Paquete de 1 kilogramo	Cantidad Máxima	17.685			
			Marca	Delice	Beltrom	Delice
			Procedencia	Nacional	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	7.900	8.580	7.700
			Precio Total Máximo**	139.711.500	151.737.300	136.174.500

Margen de Preferencia: No se aplica. Ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen Nacional.

Ítem*	8			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50221101-004					
Descripción	Locro: Elaborado de maíz tupí, en presentación de 2 kilogramos de peso neto					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948			
Presentación*	Paquete de 2 kilogramos	Cantidad Máxima	5.895			
			Marca	Delice	Beltrom	Delice
			Procedencia	Nacional	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	7.000	7.200	6.380
			Precio Total Máximo**	41.265.000	42.444.000	37.610.100

Margen de Preferencia: No se aplica. Ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen Nacional.

Ítem*	9			3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50171551-001				
Descripción	Sal Fina: Yodada, en presentación de 1 kilogramo de peso neto				
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948		
Presentación*	Paquete de 1 kilogramo	Cantidad Máxima	5.895		
			Marca	Beltrom	Mariela
			Procedencia	Paraguay	Nacional
			Precio Unitario**	2.200	2.640
			Precio Total Máximo**	12.969.000	15.562.800

Margen de Preferencia: No se aplica. Ninguna de las firmas presenta Certificado de Origen Nacional.

Ítem*	10			4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís
Código de Catalogo*	50112003-001			
Descripción	Soja Deshidratada: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.			
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	2.948	
Presentación*	Paquete de 2 kilogramos	Cantidad Máxima	5.895	
			Marca	Textile
			Procedencia	Brasil
			Precio Unitario**	22.500
			Precio Total Máximo**	132.637.500

Margen de Preferencia: No se aplica.

Ítem*	11			1- TACK S.A.	3- BELTROM S.A.	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
Código de Catalogo*	50171549-001					
Descripción	Yerba mate: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.					
Unidad de Medida*	Unidad	Cantidad Mínima	785			
Presentación*	Paquete de 2 kilogramos	Cantidad Máxima	1.570			
			Marca	Mburucuya	Campo Verde	Mburucuya
			Procedencia	Nacional	Nacional	Nacional
			Precio Unitario**	10.800	16.400	12.540
			Precio Total Máximo**	16.956.000	25.748.000	19.687.800
			20%	3.391.200	0	3.937.560
			Total aplicando Margen de Preferencia	20.347.200	25.748.000	23.625.360

Margen de Preferencia: BELTROM S.A. Presenta Certificado de Origen Nacional_ TACK S.A. y VEGA S.A. REPRESENTACIONES no presentan Certificado de Origen Nacional. En este ítem se hace obligatorio la aplicación del Margen de preferencia, a favor del bien que cuenta con Certificado de Origen Nacional.

Lic. Miryam Garnikowsky
Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Rogelio Cáceres Báez
C.P. Carlos C. Martínez
Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Cumplimiento de Ratios Financieros

1- TACK S.A.

Información Formulario 101 (Impuesto a la Renta)

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2013	2014	Promedio
ac	4.744.669.373	6.607.462.198	11.352.131.571
pc	743.513.837	3.722.838.949	4.466.352.786
Ratio= Cumple con requerimiento			2,54

b. Endeudamiento (pt/at)

	2013	2014	Promedio
pt	743.513.837	3.722.838.949	4.466.352.786
at	4.744.669.373	8.107.462.198	12.852.131.571
Ratio= Cumple con requerimiento			0,35

c. Rentabilidad

	2013	2014	Promedio
Capital	3.300.000.000	3.300.000.000	6.600.000.000
Renta	326.299.217	364.227.860	690.527.077
Ratio= Cumple con requerimiento			10,46

Cumplimiento de Ratios Financieros

2- CONTIPARAGUAY S.A.

Información Formulario 101 (Impuesto a la Renta)

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2013	2014	Promedio
ac	120.063.215.934	122.559.501.897	242.622.717.831
pc	79.587.400.434	86.537.960.163	166.125.360.597
Ratio= Cumple con requerimiento			1,46

b. Endeudamiento (pt/at)

	2013	2014	Promedio
pt	85.135.159.739	88.645.236.200	173.780.395.939
at	195.939.045.144	201.486.584.135	397.425.629.279
Ratio= Cumple con requerimiento			0,44

c. Rentabilidad

	2013	2014	Promedio
Capital	11.838.010.000	11.838.010.000	23.676.020.000
Renta	11.070.036.660	12.708.590.690	23.778.627.350
Ratio= Cumple con requerimiento			100,43

Cumplimiento de Ratios Financieros

3- BELTROM S.A.

Información Formulario 101 (Impuesto a la Renta)

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2013	2014	Promedio
ac	17.737.172.096	9.977.174.286	27.714.346.382
pc	8.733.713.896	684.500.185	9.418.214.081
Ratio= Cumple con requerimiento			2,94

b. Endeudamiento (pt/at)

	2013	2014	Promedio
pt	8.733.713.896	684.500.185	9.418.214.081
at	18.189.180.564	11.059.360.234	29.248.540.798
Ratio= Cumple con requerimiento			0,32

c. Rentabilidad

	2013	2014	Promedio
Capital	8.000.000.000	8.000.000.000	16.000.000.000
Renta	1.355.957.972	855.355.153	2.211.313.125
Ratio= Cumple con requerimiento			13,82

Cumplimiento de Ratios Financieros

4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís

Información Formulario 101 (Impuesto a la Renta)

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2013	2014	Promedio
ac	4.721.122.287	7.173.071.243	11.894.193.530
pc	5.497.039	12.093.485	17.590.524
Ratio= Cumple con requerimiento			676,17

b. Endeudamiento (pt/at)

	2013	2014	Promedio
pt	5.497.039	12.093.485	17.590.524
at	5.219.821.087	7.591.524.370	12.811.345.457
Ratio= Cumple con requerimiento			0,0014

c. Rentabilidad

	2013	2014	Promedio
Capital	1.146.120.618	1.146.120.618	2.292.241.236
Renta	1.394.999.251	2.344.111.617	3.739.110.868
Ratio= Cumple con requerimiento			163,12

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Accion Soc

Lic. Miryam Zarnikowsky

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. Admin. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Cumplimiento de Ratios Financieros

5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES

Información Formulario 101 (Impuesto a la Renta)

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2013	2014	Promedio
ac	1.447.991.859	2.518.077.943	3.966.069.802
pc	668.946.080	444.194.941	1.113.141.021
Ratio= Cumple con requerimiento			3,56

b. Endeudamiento (pt/at)

	2013	2014	Promedio
pt	668.946.080	444.194.941	1.113.141.021
at	1.984.937.276	3.058.003.991	5.042.941.267
Ratio= Cumple con requerimiento			0,22

c. Rentabilidad

	2013	2014	Promedio
Capital	780.000.000	1.000.000.000	1.780.000.000
Renta	440.467.182	1.073.815.144	1.514.282.326
Ratio= Cumple con requerimiento			85,07

Abog. María E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción So

Lic. Miryam Zaruikowsky

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Autorizacion de Fabricante

ítem	Bienes	1- TACK S.A.	2- CONTIPARAGUAY S.A.	3- BELTROM S.A.	4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
1	Leche Entera: Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro			Presenta		Presenta
2	Fideo: Elaborado con harina "000", en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Presenta		Fidesa No Presenta		Presenta
3	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, En presentación de 5 litros de contenido neto.	Presenta	Presenta			Presenta
4	Arroz: De tipo 1 grano largo, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Presenta		Presenta		Presenta
5	Azúcar: Cristalina, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Presenta		Presenta		Presenta
6	Harina de Trigo: Tipo 000, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	FH Molinos Harineros - No Presenta		Fidesa No Presenta		Presenta
7	Poroto: De tipo San Francisco, en presentación de 1 kilogramos de peso neto.	Presenta		Presenta		Presenta
8	Locro: Elaborado de maíz tupí, en presentación de 2 kilogramos de peso neto	Presenta		Presenta		Presenta
9	Sal Fina: Yodada, en presentación de 1 kilogramo de peso neto			Presenta		Presenta
10	Soja Deshidratada: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.				Presenta	
11	Yerba mate: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	Presenta		Presenta		Presenta

Certificado de Origen Nacional

ítem	Bienes	1- TACK S.A.	2- CONTIPARAGUAY S.A.	3- BELTROM S.A.	4- DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís	5- VEGA S.A. REPRESENTACIONES
1	Leche Entera: Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro			No Presenta		No Presenta
2	Fideo: Elaborado con harina "000", en presentación de 5 kilogramos de peso neto	No Presenta		Presenta		Presenta
3	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, En presentación de 5 litros de contenido neto.	No Presenta	Presenta			No Presenta
4	Arroz: De tipo 1 grano largo, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	No Presenta		No Presenta		No Presenta
5	Azúcar: Cristalina, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	No Presenta		No Presenta		No Presenta
6	Harina de Trigo: Tipo 000, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	No Presenta		Presenta		Presenta
7	Poroto: De tipo San Francisco, en presentación de 1 kilogramos de peso neto.	No Presenta		No Presenta		No Presenta
8	Locro: Elaborado de maíz tupí, en presentación de 2 kilogramos de peso neto	No Presenta		No Presenta		No Presenta
9	Sal Fina: Yodada, en presentación de 1 kilogramo de peso neto			No Presenta		No Presenta
10	Soja Deshidratada: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.				Producto Brasil	
11	Yerba mate: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	No Presenta		Presenta		No Presenta

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Accion Social

Lic. Miryam Zarnikowsky

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. Admin. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Licitación Pública Nacional N° 04/2016 _ Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social

Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016:

VEGA S.A. REPRESENTACIONES

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado a ser adjudicado	Precio Unitario Referencial SICP	Diferencia %
1	50131702-011	Leche Entera: Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro	Unidad	Caja de(12) Unidades de 1 Lt c/u.	Lactolanda	Paraguay	47.520	46.800	1,54
2	50192902-001	Fideo: Elaborado con harina "000", en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Fidesa	Nacional	15.400	14.740	4,48
6	50221102-004	Harina de Trigo: Tipo 000, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Fidesa	Nacional	11.000	10.587	3,90
7	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, en presentación de 1 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	Delice	Nacional	7.700	7.150	7,69
8	50221101-004	Locro: Elaborado de maíz tupí, en presentación de 2 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 2 kilogramos	Delice	Nacional	6.380	6.035	5,72

CONTIPARAGUAY S.A.

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado a ser adjudicado	Precio Referencial SICP	Diferencia %
3	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, En presentación de 5 litros de contenido neto.	Unidad	Bidón de 5 litros	Mirasol	Nacional	45.280	37.781	19,85

TACK S.A.

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado a ser adjudicado	Precio Referencial SICP	Diferencia %
4	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Enoc	Nacional	15.500	13.867	11,78
5	50161509-002	Azúcar: Cristalina, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Enoc	Nacional	17.000	18.200	-6,59
11	50171549-001	Yerba mate: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 2 kilogramos	Mburucuya	Nacional	10.800	14.332	-24,64

BELTROM S.A.

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado a ser adjudicado	Precio Referencial SICP	Diferencia %
9	50171551-001	Sal Fina: Yodada, en presentación de 1 kilogramo de peso neto	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	Beltrom	Nacional	2.200	2.683	-18,00

DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado a ser adjudicado	Precio Referencial SICP	Diferencia %
10	50112003-001	Soja Deshidratada: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 2 kilogramos	Textile	Brasil	22.500	37.525	-40,04

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Socia
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez
DUOC

Anexo 3

Licitación Pública Nacional N° 04/2016 _ Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la Secretaría de Acción Social

Cuadro de Precios Adjudicados

VEGA S.A. REPRESENTACIONES

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
1	50131702-011	Leche Entera: Con tratamiento UAT en Tetra Pak, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro	Unidad	Caja de(12) Unidades de 1 Lt c/u.	Lactolanda	Paraguay	7.465	14.930	47.520	354.736.800	709.473.600
2	50192902-001	Fideo: Elaborado con harina "000", en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Fidesa	Nacional	2.948	5.895	15.400	45.399.200	90.783.000
6	50221102-004	Harina de Trigo: Tipo 000, en presentación de 5 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Fidesa	Nacional	2.948	5.895	11.000	32.428.000	64.845.000
7	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, en presentación de 1 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	Delice	Nacional	8.843	17.685	7.700	68.091.100	136.174.500
8	50221101-004	Locro: Elaborado de maíz tupí, en presentación de 2 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 2 kilogramos	Delice	Nacional	2.948	5.895	6.380	18.808.240	37.610.100
											1.038.886.200

CONTIPARAGUAY S.A.

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
3	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, En presentación de 5 litros de contenido neto.	Unidad	Bidón de 5 litros	Mirasol	Nacional	2.948	5.895	45.280	133.485.440	266.925.600
											266.925.600

TACK S.A.

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
4	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Enoc	Nacional	2.948	5.895	15.500	45.694.000	91.372.500
5	50161509-002	Azúcar: Cristalina, en presentación de 5 kilogramos de peso neto	Unidad	Paquete de 5 kilogramos	Enoc	Nacional	2.948	5.895	17.000	50.116.000	100.215.000
11	50171549-001	Yerba mate: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 2 kilogramos	Mburucuya	Nacional	785	1.570	10.800	8.478.000	16.956.000
											208.543.500

BELTROM S.A.

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
9	50171551-001	Sal Fina: Yodada, en presentación de 1 kilogramo de peso neto	Unidad	Paquete de 1 kilogramo	Beltrom	Nacional	2.948	5.895	2.200	6.485.600	12.969.000
											12.969.000

DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida*	Presentación*	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
10	50112003-001	Soja Deshidratada: en presentación de 2 kilogramos de peso neto.	Unidad	Paquete de 2 kilogramos	Textile	Brasil	2.948	5.895	22.500	66.330.000	132.637.500
											132.637.500

1.659.961.800

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Econ. Ricardo Yorg, Director General
Dirección General de Protección y Promoción Social
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC